ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE DOS FONDOS DE CAPITAL RIESGO EXPANSIÓN DE LA AGENCIA TRADE AL AMPARO DEL PROGRAMA ANDALUCÍA FEDER 2021-2027.

Expediente: CONTR 2025 0000705301.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

En Sevilla, a 15 de abril de 2026

Asisten:

Presidenta: Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, Técnico del Área de los Servicios Jurídicos.

María Dolores de la Calzada Arévalo, Técnica del Departamento de Control Interno.

Hugo Andrés Castro, Técnico del Departamento de Estrategia de Inversión, Desarrollo de Instrumentos Financieros.

Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de los "Servicios de intermediación financiera de dos Fondos de Capital Riesgo Expansión de la Agencia TRADE al amparo del programa Andalucía FEDER 2021-2027", expediente CONTR 2025 0000705301. Todos los miembros asisten mediante videoconferencia.

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas).

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de fecha 2 de febrero de 2026 de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, TRADE) por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el 3 de febrero de 2026 en el perfil de contratante.

De conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en esta última Resolución, por ausencia de la vocal segunda Dña. María Castillo Ramos, que fue designada en calidad de titular, y por ausencia de su primer suplente D. Javier Reyes Rodríguez Díaz, asiste su segunda suplente Dña. María Dolores de la Calzada Arévalo.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Se inicia la sesión procediéndose a la apertura de los sobres electrónicos nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas) de las cuatro licitadoras que se han presentado a la licitación.

Seguidamente, se procede a la lectura somera de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 3, comprobándose que las cuatro licitadoras han presentado, al menos, la siguiente documentación:

- La proposición económica (Anexo V-A del PCAP).
- Propuesta de equipo técnico adscrito al contrato (Anexo V-B del PCAP).
- Proposición de mejoras (Anexo V-C del PCAP).
- Carta de Compromiso en firme relativa a la aportación de los partícipes (Anexo V-D del PCAP).

- Currículums.

Todo ello sin perjuicio de otra documentación adicional que puedan haber presentado las licitadoras.

Finalmente, los miembros de la Mesa de Contratación, dada la especial complejidad técnica del objeto del contrato, acuerdan por unanimidad y en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.2 y en el Anexo 8.E del PCAP, la remisión de los sobres electrónicos nº 3 de las cuatro empresas admitidas, a la Comisión Técnica designada por Resolución del Director General de 9 de febrero de 2026 que fue publicada en el perfil de contratante el mismo día, para que revise la documentación presentada, a fin de comprobar su adecuación a los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y emitir el correspondiente informe sobre la comprobación efectuada.

Siendo las 13:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	**Presidenta**
Victoria Llamas Vega	Belén Elvira Pandelet
Técnica del Departamento de Contratación	Jefa del Departamento de Contratación